Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estimado padre o guardián:

En la pasada primavera, su hijo/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ recibió una evaluación con el *Examen de Evaluación de Rendimiento en Inglés como Segundo Idioma del Estado de Nueva York* (“NYSESLAT”, por sus siglas en inglés) para determinar el nivel actual de su conocimiento o competencia en el inglés. Su hijo/a obtuvo un nivel \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en este examen, lo cual indica que su hijo/a sigue siendo elegible para el programa de estudiantes que están aprendiendo inglés como nuevo idioma (“ELL” por sus siglas en inglés), tal y como lo exigen los Reglamentos del Comisionado del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en la Sección 154 (“Commissioner’s Regulations Part 154”).

Su hijo/a permanecerá en el programa para “ELLs” en el cual está actualmente inscrito. Los estudios demuestran que no se debe cambiar el programa educativo al menos sea necesario una vez que lo haya seleccionado. Si un estudiante permanece en un programa con cierta permanencia, tiene mayor éxito escolar.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor de comunicarse con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Esperamos ayudar a que su hijo/a desarrolle sus destrezas en el aprendizaje del inglés.

Atentamente,

Principal/Director(a)/Persona Designada

 **ELL CONTINUED ELIGIBILITY LETTER--SCHOOL MUST MAINTAIN COPY IN STUDENT'S CUMULATIVE RECORD**